



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3144 (A.S.O.C.D. N° 3144/07/08/2020)

Resolución N° 1006-00-2020

**“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA ROTACIÓN DE LA PASANTÍA RURAL DEL PROGRAMA DE INTERNADO ROTATORIO Y PASANTÍA RURAL, EN PERIODOS DE DOS (2) MESES, A PARTIR DE LA FECHA, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL EXORDIO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN”. –**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El orden del día. -----

La nota DPIRYPR N° 040/2020 con M.E. N° 7154/2020, del Prof. Dr. Agustín Rodríguez, Coordinador Docente del Programa de Internado Rotatorio y Pasantía Rural de la FCM-UNA, por la cual solicita que la pasantía rural que, actualmente según el calendario vigente tiene una duración de tres (3) meses se realice en un periodo de dos (2) meses, debido a la situación actual en el marco de la Pandemia por el COVID-19 o Coronavirus. -----

La Resolución CD N° 0194-00-2020, de fecha 19 de marzo de 2018, Acta N° 3071, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE INTERNADO ROTATORIO Y PASANTÍA RURAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, En uso de sus atribuciones legales,

#### RESUELVE:

1006-01-2020 **ESTABLECER** la rotación de la Pasantía Rural del Programa de Internado Rotatorio y Pasantía Rural, en periodos de dos (2) meses, a partir de la fecha, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución. -----

1006-02-2020 **ELEVAR** la presente medida resolutive al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, para los fines pertinentes. -----

  
Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ  
Secretaria de la Facultad



  
Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES  
Decano

C.C. Dirección Asistencial, Dirección del Programa de Internado Rotatorio y Pasantía Rural, Dirección de Postgrado, Interesados, Archivo. LBM/RGM/hga

#### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

#### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.